



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Caín es una localidad y comisión de fomento del Departamento 25 de Mayo, ubicada sobre la Meseta de Somuncura de la Provincia de Río Negro, se accede a través de la ruta provincial n° 5 desde Maquinchao, de la cual dista unos 100 km. y también por la Ruta Provincial n° 64 hacia la localidad de Gan Gan, en Chubut, siendo vecina de la comisión de fomento de Pilquiniyeu a 35 km. de distancia.

El pueblo se levanta al pie del cerro Anekén en lengua mapuche significa "piedra sentada sobre la arena", que está ubicado al norte del poblado y pareciera mirar a esta comunidad desde arriba, tiene una población estable de aproximadamente 350 habitantes.

Cuenta con destacamento policial, Escuela Albergue n° 173 "Gauchos de Güemes", jardín de infantes, oficina de ganadería, una salita de primeros auxilios, repetidoras de televisión, cabina telefónica, biblioteca, centro comunitario, etc., además de un complejo turístico privado que se llama "Hotel Posada El Caín", con alojamiento a campo, que hace pocos años abrió sus puertas brindando además de alojamiento, comidas típicas, cabalgatas, safari fotográfico, caminatas, entre otras y que esta actividad ha logrado que muchísimos visitantes extranjeros y de nuestro país visiten el paraje.

El Caín es un paraje que por su condición de ser parte de la meseta, además del turismo rural típico, muestra un paisaje hermoso y muy especial por obra de la naturaleza que hizo que un vasto sector de cerros estén todos cortados a la misma altura generando una vista imponente e indescifrable, muestra y protege además el patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la zona; donde también se preservan lugares de valioso contenido religioso de pueblos originarios.

Como otros parajes este depende de medios de comunicación, como lo son los equipos de radio y el teléfono semipúblico, para poder informar distintas necesidades y situaciones que se puedan producir, teniendo en cuenta las grandes distancias con los centros poblados, la dificultad del tránsito en los caminos, las bajas temperaturas del invierno que superan los -20°C y con nevadas que ha superado el metro en algunos años.

La economía se basa en la ganadería ovina y caprina, desde antes de la creación del paraje, dado que los campos previo a la última sequía y caída de ceniza de dos volcanes, se encontraban con un pastizal permanente y con



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

abundante agua tanto subterránea como superficial a través de arroyos, vertientes y manantiales permanentes en la zona rural del paraje, que permitían que más de 100 productores con sus familias vivan exclusivamente de la producción del campo, y que utilizaban al centro urbanizado para llevar sus hijos a la escuela, comprar provisiones y comunicarse con sus familias.

La situación hoy en la actualidad de los productores ganaderos de El Caín es la peor de la historia como al igual que toda la Región Sur dada las cuantiosas pérdidas ocasionadas por los fenómenos climáticos ocurridos, pero no obstante eso la gente se sigue quedando el paraje y en el campo apostando a una mejora y posibilidad de continuidad.

El 11 de marzo de 1915, es la fecha de su fundación por lo cual este paraje cumple 100 años, festejos que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de marzo, seguramente convocarán a toda la comunidad y a muchos vecinos de parajes aledaños, en ese gran asado popular a la intemperie que realiza la Comisión de Fomento y los Organizadores todos los años como parte de un programa de Festejos por su aniversario.

Por ello:

Autor: Alfredo Pega.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, histórico y comunitario los actos correspondientes al 100° aniversario de la Comisión de Fomento de El Caín, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de Marzo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.